3º.- De cada obra se reservarán dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Maestros.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 29ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda.

Día 18 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 727.- Comisionar al Inspector Nacional de Corrientes para que se traslade á Colonia Popular y levante una información sumaria respecto á los cargos que se imputan al director de aquella escuela á cuyo efecto se le remitirá este expediente y se le acuerda para viáticos $ 60.

" 1702.- Disponer que la profesora de música de la escuela nº 2 del 2º Distrito, Sta. María Petrona Pereyra, pase á prestar sus servicios á la escuela nº 4 del Distrito 11º debiendo comunicarse á ambos Distritos.

Mandar proveer los útiles que necesitan las escuelas nº 5 y 14 de los distritos 12º y 21º respecti

vamente.
Volver á su categoría de elemental á la escuela nº 3 del 5º Distrito.
Nombrar para el Distrito 7º subprecep-tor de la escuela nº 12, á Dn Pascual Ami-con, debiendo el Sr Cárlos Berra, que fué nombrado anteriormente para esta escuela pasar á prestar sus servicios á la escuela de reciente creación dirigida por el Sr Ju-lio F. Torres.

Mandar pagar:

Exp 5748. A Dª Rosa Molle, por sus sueldos como ayudante interina de la escuela nº 7 del Dis-trito 11º correspondientes á los meses de Octu-bre y Noviembre de 1899 ——— $ m/n 180.32

" 1661. Al Consejo General de Educación de la Provin-cia de Jujuy, por subvencion nacional co-rrespondiente al saldo del tercer cuatri-mestre del año 1899 ——— $ m/n 8715.38

" 1712 Al mismo Consejo General de Educación de Ju-juy por subvención nacional correspondien-te al primer bimestre anticipado del primer cuatrimestre del presente año ——— $ m/n 8546.25

" 1721. A la Sra Viuda de Pobel el importe del sueldo que por Febrero ppdo, hubiera percibi-do la extinta maestra de la escuela nº 7 del Distrito 21º, Dª Clementina Pobel, debien-do practicarse por Contaduría la respectiva liquidación.

Exp 1615.- A los Sres Procurados del Consejo, por honorarios las sumas siguientes:
Sr José F. de Zabalía ——— $ 240
Sr Antonio Frogone ——— " 426
Sr Eduardo Larguía ——— " 100
Sr Solano Gramillo Posse ——— " 295
" 1492. Transcribir al C.E. de General Acha, el informe que la Contaduría dia expedido en este expediente.
" 1472. Acordar el permiso solicitado por la empresa del Tranvay Eléctrico Buenos Aires y Belgrano, para la colocación de una roseta de hierro en uno de los muros del edificio escolar de la calle Santa Fé nº 1570, debiendo previamente notificarse á la mencionada empresa de las condiciones formuladas por el Arquitecto Inspector, á fin de que manifieste su conformidad y bajo las cuales se concede el permiso solicitado.
" 1736. Nombrar subpreceptora de la escuela nº 1 del Distrito 20º, á la Sra María Sola de Naverán.
Autorizar:
" 690. Al C.E. del 1er Distrito, para tomar en locación, la casa de la calle de Tucumán nº 730 mediante el alquiler mensual de $ 350 y en las condiciones propuestas por el propietario de la misma.
" 1683. Al C.E. del 8º Distrito, para hacer demoler un tabique de la escuela nº 4 á efecto de dar mayor capacidad al edificio que ocupa la misma.
" 1471.- Nombrar director de la escuela de "La Picada" al maestro normal, Dn Benicio Silva, y ayudante de

la misma, al actual preceptor interino, Dn
Juan M. Saucedo, acordándose al primero
para viático $ 120.
Exp 5098. Elevar este expediente al Ministerio de Justicia
é Instrucción Pública con la nota de práctica.
" 1648. Autorizar al C.E. del 1er Distrito, para inver
tir del fondo de matrículas $ 500, en la adqui
sición de un piano con destino á la escuela Nº 3.
" 1509. Nombrar ayudante de la escuela nocturna
del Distrito 21º, á Dn Ricardo Ferreyra.
" 662. No hacer lugar á lo solicitado por Dn Fran
cisco Spicacci, que pide la aprobación por
este Consejo, de su texto titulado "Anotador
Escolar".
" 1646. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo,
á la ayudante de la escuela Nº 8 del Distrito 16º,
Sta Zulema Pondal, aceptándose la suplente pro
puesta por el C.E. respectivo, Sta Petronila Alvarez.
" 1641. Acordar licencia por dos meses á la ayudan
te de la escuela superior de varones del Distri
to 15º Sra Amalia B. de Mastropaolo, autorizan
do al C.E. respectivo, para nombrar como suplen
te á una maestra ó profesora normal.
" 1659. Autorizar al C.E. del 9º Distrito, para inver
tir del fondo de matrículas la cantidad ne
cesaria en el arreglo de las puertas y celo
sías de la escuela superior de varones.
" 1660. Conceder dos meses de licencia, sin goce de
sueldo, á la preceptora de la escuela superior

de varones del 2º Distrito, Sta Juana J. Barrera y aceptar como suplente por el término de la licencia á la maestra normal, Sta Ermelinda Avena.

Exp 1282. Permutar en sus puestos á los empleados, Modesto de la Vega y Pedro Terán, preceptores respectivamente de los distritos 8º y 21º.

" 228. Exonerar de la multa impuesta por cinco inasistencias en que incurrió en Octubre último, el maestro de la escuela nº 4 del Distrito 12º, Dn Santiago M. Schivo.

" 1681. Contestar en los términos acordados la nota del Arzobispado, en la que pide se dejen sin efecto algunos artículos del Reglamento en vigencia referentes á la enseñanza religiosa.

" 1152. No hacer lugar á lo solicitado por el director del Instituto Nacional de Sordos-Mudos, para que se permita faltar á clase en las horas de la mañana, á la directora de la escuela nº 2 del Distrito 12º, Sta Angela E. Viale.

" 1548. Aprobar la distribución hecha por el C. E del Distrito 18º del personal docente que pertenecía á las escuelas nºs 7 y 11 refundidas, por la cual la preceptora, Sra Elena M. de Blanco ha pasado á prestar sus servicios en la escuela nº 4 y las ayudantes Sra Elisa D. de Querido y Sta Paz Gutierrez á la escuela superior.

Declarar elemental mixta, á la escuela nº 10 del mismo Distrito y rural la nº 5, manifes

tando á ese Consejo que el horario ha sido ya modificado en el sentido de sus deseos.

Exp 1149. Acordar licencia por cuatro meses, uno de los cuales con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del Distrito 21º Dª Cándida Galarza, autorizándose al C.E. respectivo, para nombrar reemplazante que deberá ser maestra ó profesora normal, por cuanto la Sta Echemique propuesta al efecto, ha sido nombrada ya titular.

" 1029. Acordar á la directora de la escuela Nº 14 del Distrito 19º $ 3.50 mensuales á contar del 1º de Febrero ppdo, como subvencion para alquiler de la casa en que habita.

" 1415. Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el C. E. del Distrito 12º por el mes de Febrero último.

" 1100.- Archivar este expediente.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p.m.

Gutierrez

A. Melguera Sánchez

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda

Sesión 30ª

Día 20 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: